



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.**  
**Departamento de Patrimonio**

**DICTAMEN TECNICO Nº /2025**

(Art. 40 inc. a) Res. DNCP Nº 230/2025 y Res. DNCP Nº 453 Art 12)

**Lugar y Fecha: Asunción 18/07/2025**

**UOC Convocante (\*): Facultad de Derecho UNA**

**Unidad o Área Requiriente (\*): Departamento de Patrimonio**

**Funcionario o técnico responsable (\*): Lic. Edgar Cardozo**

**Dependencia y cargo que desempeña (\*): Depto. de Patrimonio, Jefe**

- Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

**SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS**

<b>Area Requiriente:</b>	Departamento de Patrimonio				
<b>Fecha:</b>	18/07/2025				
Nº ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL MATERIAL/SERVICIO	Especificaciones Técnicas	JUSTIFICACION O FUNDAMENTO TECNICO (beneficios de la aplicación y la compra periódica)
1	UNIDAD	4	PQS DE 2,5KG.	Producto Químico para Recarga de Extintores	Las especificaciones técnicas de cada ítem corresponden al tipo de extintor y químicos que requieren para su utilización. La solicitud corresponde a un conjunto de medidas mínimas de seguridad adoptadas a fin de reducir o eliminar los riesgos para el personal docente, alumnos y funcionarios. Así mismo legalmente se da cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Industria y Comercio que en su Art. 37 establece que "el mantenimiento de extintores portátiles deberá realizarse anualmente, la recarga se realiza conforme a las especificaciones de la Norma Paraguay NP 21 040 01". LA COMPRA ES PERIODICA Y NECESARIA A FIN DE ACTUALIZAR LA CARGA DE LOS QUIMICOS DE LOS EXTINTORES DISTRIBUIDOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, SEDE Y FILIALES DE LA FACULTAD.
2	UNIDAD	24	PQS DE 6KG.	Producto Químico para Recarga de Extintores	
3	UNIDAD	40	PQS DE 10 KG.	Producto Químico para Recarga de Extintores	
4	UNIDAD	1	ECO DE 2,5KG	Producto Químico para Recarga de Extintores	
5	UNIDAD	1	ECO DE 6KG.	Producto Químico para Recarga de Extintores	
6	UNIDAD	5	ECO DE 10KG.	Producto Químico para Recarga de Extintores	
7	UNIDAD	1	PQS DE 4KG.	Producto Químico para Recarga de Extintores	
8	UNIDAD	1	ANHIDRIDO CARBONICO DE 5KG	Producto Químico para Recarga de Extintores	
9	UNIDAD	8	PQS DE 1KG.	Producto Químico para Recarga de Extintores	

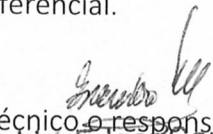
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

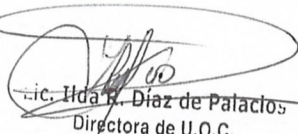
NO APLICA.

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):

Aclaración:   
 Lic. Edgar Cardozo  
 Jefe Dpto. Patrimonio

Firma del responsable UOC (\*):

Aclaración (\*):

  
 Lic. Hda B. Diaz de Palacio  
 Directora de U.O.C.